POLÍTICA INTEGRADA DE CALIDAD, SEGURIDAD, INOCUIDAD ALIMENTARIA SALUD Y MEDIO AMBIENTE

Ecología Química, S.A perteneciente a TRADEBE, y ubicada en Gualba, tiene como actividad principal la gestión de residuos industriales para la recuperación y venta de disolventes mediante tratamientos de destilación simple y fraccionada, así como la purificación de compuestos químicos y/o intermedios químicos, y purificación de saborizantes y fragancias.

La valorización de disolventes es la gestión a nivel medioambiental más adecuada de este tipo de residuos, favoreciendo la economía circular en el sector industrial.

Ecología Química, consciente de la importancia de la seguridad y salud de todos los empleados, calidad e inocuidad alimentaria en los procesos que aplica, la protección del medio ambiente y la satisfacción de los clientes se compromete a integrar su sistema de gestión actual y futura basándose en los siguientes principios:

CUMPLIR CON LOS REQUISITOS LEGALES, REGLAMENTARIOS, VOLUNTARIOS Y DE LAS PARTES INTERESADAS sobre seguridad (industrial y/o de accidentes graves), salud laboral y protección del medio, inocuidad alimentaria y producción Halal y Kosher en los procesos que aplique.

ESTABLECER COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA suficiente y disponible a todas las partes interesadas.

OFRECER UN SERVICIO DE CALIDAD a nuestros clientes (empresa privada, organismos públicos) orientado a la satisfacción de sus necesidades y expectativas, que nos garantice su confianza y fidelidad.

MEJORAR CONTINUAMENTE, a partir de un análisis estratégico del contexto de cada negocio, gestionando las oportunidades y riesgos que se identifiquen e influyendo en el comportamiento relativo a la prevención de los accidentes (particularmente los graves) y daños (a la salud), la protección del entorno (también en la mejor gestión energética posible) y aseguramiento de la calidad e inocuidad alimentaria, además de optimizar la calidad y seguridad alimentaria de los productos Halal y Kosher en los procesos que aplique. Todo esto mediante el establecimiento de objetivos y metas cuantificables y revisables periódicamente. Investigando todos los accidentes, incidentes y no conformidades, para esclarecer las causas raíz y corregirlas. Efectuando Observaciones Preventivas de Seguridad, Inspecciones de Seguridad de las Instalaciones y Equipos de Trabajo y controles de Organización, Orden y Limpieza. Y haciendo una difusión a todos los trabajadores de las lecciones aprendidas, a través de campañas de información y formación, asegurando el alcance de las competencias requeridas en los diferentes procesos incluyendo aquellas relacionadas con la inocuidad de los alimentos cuando aplique.

ASIGNAR LOS RECURSOS TÉCNICOS Y HUMANOS NECESARIOS SUFICIENTES PARA MANTENER UN SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO DOCUMENTADO que asegure el cumplimiento de esta política.

VIGILAR LA SALUD Y SEGURIDAD EN NUESTROS CENTROS DE TRABAJO de nuestros empleados y terceros, en función de los riesgos inherentes a cada puesto de trabajo o actividad, eliminando los riesgos evitables y evaluando aquéllos que no lo son. Promover en especial el cumplimiento de la política de las 7 Normas que Salvan Vidas.

ELABORAR, COMPROBAR Y REVISAR LOS PLANES DE AUTOPROTECCIÓN Y LAS MEDIDAS DE EMERGENCIA, así como mejorar, sistematizar la planificación de las emergencias y gestionar la actuación en situaciones de crisis.

COLABORAR CON LA ADMINISTRACIÓN, LOS ORGANISMOS PÚBLICOS COMPETENTES Y OTRAS ASOCIACIONES EMPRESARIALES, en la búsqueda de soluciones para los problemas ambientales de nuestra sociedad.

FOMENTAR LA PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN Y LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE apostando prioritariamente por la aplicación de tecnologías y procesos basados en criterios de minimización y valorización. Introduciendo análisis de los procesos o productos desde la perspectiva de Ciclo de Vida y la Huella de Carbono.

MINIMIZAR EL IMPACTO sobre el medioambiente y la seguridad y salud de los trabajadores y partes interesadas y efectuar una correcta gestión de los cambios.

COMPROMISO PARA LA CONSULTA Y PARTICIPACIÓN de los trabajadores y, en los centros que existan, de los representantes legales de los trabajadores.

PROMOVER EL DESARROLLO DEL TALENTO DE TODOS LOS EMPLEADOS, por medio de la información, formación y la sensibilización, en la consecución de los objetivos establecidos de mejora continua.

GARANTIZAR LA CORRECTA COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES EMPRESARIALES NECESARIA para asegurar que se cumplen los requisitos legales vigentes y las normativas internas aplicables en los trabajos a realizar

ASEGURAR LA NO DISCRIMINACIÓN DE PERSONAS y la correcta gestión de conflictos según el Código Ético y la Directriz corporativa de prevención del acoso.

COMPROMISO PARA ESTABLECER E IMPLANTAR una Cultura de Seguridad Alimentaria.

Oriol Fornés
Site Manager

SEPTIEMBRE 2023

TRADEBE
Sustainability at Work